



Editoriales y Artículos de Opinión
30 de septiembre del 2022

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

También los regidores

En corto algunos de los diputados de la auténtica oposición como se han autodenominado manifestaron la posibilidad de proponer ante el pleno qué funcionarios municipales y regidores comparezcan después de los informes de gobierno, que declaren sobre su trabajo en comisiones y de su labor en oficinas.

Aunque de arranque la propuesta parece interesante, se ve muy difícil que se apruebe, dado que la mayoría de los regidores tienen el cargo en el Ayuntamiento como actividad complementaria, prácticamente ninguno en ningún municipio atiende un horario laboral y mucho menos al 100 por ciento, primero están las clases, el negocio, recoger a los niños de la escuela o las labores de la casa y ya si queda tiempo y no interfieren en su ocupaciones principales acuden a las presidencias o sesiones de cabildo.

Eliminando horarios

Algunos diputados federales por Zacatecas tanto plurinominales como de representación directa, anunciaron con júbilo que se eliminaba el horario de verano, ya entrados en gastos sería bueno que de una vez eliminarán los horarios laborales o como vulgarmente se menciona "las horas nalga" en la administración pública sino federal al menos estatal.

Es lamentable qué a semanas de que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Federación los distractores sean de tan bajo calibre, dios los cría y ellos lo votan.

Que lo aconsejen

Hace algún tiempo, meses para ser exactos, **José Narro Cespedes** admitió que poco le interesaba y le entendía a las redes sociales, por algo contrató alguien que lleve los mensajes del flamante Senador; sin embargo, sus últimas publicaciones han sido desafortunadas... o ya le aprendió y no tiene tacto político o su director o asistente de redes está completamente alejado de la realidad..



JOSÉ NARRO,
Senador.

Y ¿el Incufidez?

Deportistas de varios municipios, principalmente ciclistas siguen preguntándose si aún existe el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (Incufidez), dado que, en 11 ocasiones han

solicitado a su director, **Javier Nuñez Orozco** para apoyos y/o para recorridos y competencias bicicleteras de pista y montaña, pero hasta la fecha lo único que han recibido ha sido el silencio y la indiferencia absoluta.

Les vale

Nadie en Jerez, ni propios ni extraños se ha tomado siquiera la molestia de revisar si el regidor, **Nathanael Alexis Vargas**, incurre en una falta constitucional al ser ministro de culto y funcionario electo por voto popular, parece que quieren seguir la ruta que hagan siguió y le dió buenos resultados a la actual secretario de gobierno de la ciudad de México **Martí Batres**, negar el culto, pero desde el púlpito.

Pájaro vuelve a tu jaula

Algunos celebran otros lamentan y muchos comentan que próximamente un personaje priista distinguido o tal vez ya expriista habrá de recibir una importante responsabilidad en el gobierno estatal. Pidieron currículum pero faltan dos vistos buenos.

Las consecuencias

Después de la terrible masacre en Calera, se prendieron los focos amarillos y rojos en varios equipos charros de México. Han puesto en duda su participación en el Congreso y Campeonato Nacional Charro. Los equipos Triple A y de Élite piden seguridad permanente desde su origen hasta el destino y mientras dure el congreso. Lamentablemente nos faltan policías y en Zacatecas ni la policía está segura.

El éxito de la competencia del campeonato nacional charro está en juego, ya que los equipos principales ya no quieren venir a Zacatecas, algunos intentean, otros están especulando, unos más están a la espera; pero la realidad es que aunque estén confiados puede que al final cambien de opinión.

Runrunazos

El día de ayer en el Marcelino González se llegó acabo de 3er juego de semifinales de la liga Sisnova LNBP, el equipo basquetbolista: Mineros de Zacatecas le puso difícil al equipo Fuerza Regia su pase a la final, lo más destacable del partido es que el gimnasio estaba al más del 80 % de afición y había muchas ganas de apoyar al equipo local, así como antes se veían el estadio Carlos Vega Villalba con Mineros de fútbol en la Liga de Ascenso.

Al fin de la vida

Antonio Sánchez González*



La teología cristiana, muy clara en el tema, siempre ha sido hostil al suicidio asistido como a la eutanasia.

El típicamente modernista ideal de una muerte rápida, indolora y suave, mejor durante el sueño mediado por algunas drogas, no es el de la Iglesia. Como demostró el gran historiador medieval, Philippe Ariès, en la antigüedad había menos miedo a la muerte misma que a lo que se suponía que venía después, por lo que esa agonía, lejos de tener que acortarse, era la oportunidad para hacer las paces con uno mismo, con los demás y con Dios.

Como dice el catecismo del Vaticano al respecto, no sólo no somos dueños de nuestras vidas, sino que la enfermedad puede "hacer a la persona más madura, ayudarla a discernir en su vida lo que no es lo esencial para recurrir a lo que es. Muy a menudo, la enfermedad provoca una búsqueda de Dios, un retorno a Él". Y siendo congruentes, interrumpir este proceso sería fatal: ¿cuánto valen unos días o semanas de sufrimiento ante la posibilidad de la salvación eterna?

Hostil a la implacabilidad terapéutica, la Iglesia se opone radicalmente a cualquier legislación que legalizaría el suicidio asistido.

En contraste con esta teología, el eudemonismo antiguo siempre la ha favorecido. En sus Cartas a Lucilio, Séneca incluso consideró "tan grave evitar que alguien muera como matarlo". Como escribe André Comte-Sponville en un artículo dedicado a la defensa del suicidio asistido, "esto es especialmente cierto cuando alguien sufre con demasiada dureza una enfermedad incurable. Sin embargo, resulta que este suicidio está prohibido por la ley. Veo una inconsistencia: ante la ley el suicidio no es un delito; ¿por qué el suicidio asistido sería uno? También veo en ella, sobre todo, una intolerable privación de libertad, especialmente en las situaciones más crueles" como la de aquellas personas que no pueden poner fin a su sufrimiento por sí mismas.

Lo que se opone a estas dos visiones del fin de la vida es, por lo tanto, irreducible: si pensamos, como los estoicos o los epicúreos, que la felicidad es la finalidad

última de la vida, si sostenemos, como los materialistas y utilitaristas modernos, que un cálculo de placeres y tristezas es suficiente para resolver el problema, entonces debemos legalizar el suicidio asistido: puesto que en mi vida las penas prevalecerán de manera irresistible e irreversible sobre los momentos de alegría, no veo con qué derecho se me impediría voluntariamente evitar las consecuencias. Un materialista ateo argumentará además que vivimos en sociedades seculares donde las religiones no tienen que dictar leyes.

Sin embargo, una tercera filosofía, aunque también humanista y secular, no es menos desfavorable al suicidio asistido. En primer lugar, porque la fórmula "morir con dignidad" se refiere a la insostenible idea de que la dignidad podría perderse en la gran dependencia en que pueden hundirnos la vejez extrema o la enfermedad. Desde el punto de vista de un humanismo secular apegado a los derechos humanos, esta equivalencia más o menos implícita entre "dependencia" e "indignidad" es inaceptable, por no decir despreciable. Pero hay más. Como escribieron Axel Kahn y Luc Ferry en un pequeño libro que publicaron junto con Odile Jacob (¿Deberíamos legalizar la eutanasia?), "si quieres determinar hasta qué punto las personas mayores realmente tienen el deseo de terminar con sus vidas, basta con traerles el contacto amistoso de un pariente querido y tierno: muy a menudo, estos testigos emocionales son suficientes para devolver a estas personas la preciosa sensación de que les importan al menos a alguien".

Pedir morir puede ocultar una petición de amor, pero en este debate fundamental no podemos ignorar el hecho de que nuestras sociedades no dejan de enviar a los ancianos el mensaje de que sus vidas son superfluas, que ya no valen nada, lo que de paso despierta vocaciones de "ángeles de la muerte" en aquellos que intentan convencer a los más frágiles de "dar cabida a los jóvenes".

Sea como fuere está claro que, entre estas tres filosofías del fin de la vida, ninguna conciliación es posible por lo que la esperanza de una ley que regule estos conceptos éticos ya no digamos mayoritaria, sino consensuada, es bastante vana.

Inaceptable que una persona muera de hambre

Eduardo Ruiz-Healy* 

Cada día mueren de hambre 21 600 personas alrededor del mundo; 900 mueren cada hora; 15 cada minuto; 4 cada segundo.

En lo que tardes en leer este texto habrán muerto casi 30 hombres, mujeres y niños por no tener comida.

Lo anterior de acuerdo a una carta abierta firmada por 238 organizaciones no gubernamentales de 75 países dirigida a los gobernantes del mundo que la semana pasada participaron en la 77ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Lamentablemente, el tema del hambre no dominó los discursos que desde la tribuna de la ONU pronunciaron los representantes de la mayoría de los 193 países que conforman la organización.

Gracias a Vladimir Putin los discursos se centraron en la invasión rusa a Ucrania y las amenazas del dictador ruso de usar armas nucleares si así lo considera necesario para ganar su guerra.

En su carta, las ONG señalan que "345 millones de personas están experimentando hambre aguda, un número que se ha más que duplicado desde 2019 (...) la hambruna es una vez más inminente en Somalia (...) 50 millones

de personas están al borde de la inanición en 45 países (...) Detrás de estas estadísticas hay personas reales y la falta de acción tiene terribles consecuencias reales de vida o muerte".

La causa de esta "crisis mundial del hambre" es resultado de "una mezcla mortal de pobreza, injusticia social, desigualdad de género, conflictos, cambio climático y crisis económicas, con los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19 y la crisis en Ucrania que elevan aún más los precios de los alimentos y el costo de la vida".

Y a los gobernantes de los 193 países miembros de la ONU les dicen: "En un mundo de abundancia, dejar que la gente se muera de hambre es una elección política. Los llamamos a ustedes, como líderes mundiales, a tomar medidas urgentes para detener esta crisis y prevenir otras futuras. Deben entregar de inmediato los fondos necesarios para llegar a 50 millones de personas al borde de la inanición para salvar vidas (...) deben apoyar a los países y comunidades vulnerables (...) deben tomar medidas para anticipar, prevenir y prepararse para las crisis posteriores...".

En México, de acuerdo con la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tres de cada 10 personas enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria. Las mujeres y los niños son significativamente más vulnerables y expuestos al hambre y hay 4.8 millones de mexicanos que probablemente no han comido y no pueden comer por el resto del día. Según cifras de la FAO de julio, el 3.7% de la población de México se enfrenta a una grave inseguridad alimentaria.

En 2015 la ONU calculó que "eliminar el hambre de inmediato" costaría 116 mil millones de dólares al año o 1.25 dólares por persona cada día. Ya pasaron siete años y los 812 mil millones de dólares que podrían haberse utilizado para acabar con el hambre fueron parte de los 52.3 billones de dólares que entre 2015 y 2021 invirtieron la mayoría de los países, el nuestro incluido, en sus sectores militares. Para eso sí hubo dinero.

Solo en términos económicos, se calcula que hasta agosto la guerra de Ucrania le ha costado casi 9 billones de dólares al mundo. ¡Gracias, hijo de doña Putina!

*@ruizhealy

Cambio climático y fiscalización superior

David Colmenares Páramo*

Una de las constantes preocupaciones actuales es la protección del medio ambiente, su degradación es un desafío mayúsculo y, para hallar una solución es necesario promover el compromiso y la colaboración de los gobiernos, las empresas y la ciudadanía para adoptar modelos y prácticas más ecológicas y sostenibles, que nos permitan su preservación para las nuevas generaciones.

Los primeros pasos a nivel internacional para atender la problemática ambiental, se dieron en 1972, en el marco de la Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, realizada en Estocolmo, Suecia. Los trabajos de esta conferencia condujeron a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Actualmente, el PNUMA es un espacio que favorece la reflexión, pero sobre todas las acciones, para generar cambios positivos para hacer frente a la triple crisis planetaria que vivimos actualmente –el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación–.

A 50 años de esa primera Conferencia y de la creación del PNUMA, las Naciones Unidas convocaron a la nueva edición de la Conferencia Mundial del Medio Ambiente (Estocolmo+50), cuyo objetivo fue compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo y avanzar en la recuperación de la pandemia de Covid-19, considerando los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ambas conmemoraciones coinciden con el 30 aniversario del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. El WGEA, actualmente, se integra por 81 EFS de todo el mundo y cuenta con seis grupos regionales, entre los que se encuentra la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la Organización Latinoamericana

y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, donde la ASF participa activamente en ambas instancias.

Desde su creación, el WGEA ha promovido las auditorías ambientales –en las que se fiscaliza el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas–, las cuales son particularmente relevantes en el contexto de la triple crisis ambiental que vivimos, ya que en este escenario resulta fundamental garantizar que los presupuestos públicos atiendan las distintas aristas de dicha crisis de manera económica, eficiente y eficaz.

En ese sentido, las EFS pueden colaborar en la recuperación y preservación del medio ambiente y la biodiversidad a través de recomendaciones basadas en los hallazgos de sus auditorías, que pueden referirse a reformas a los marcos legislativos o regulatorios, modificaciones a sus procesos de implementación, mejoras en la planeación y evaluación de los planes y programas, el análisis del costo-beneficio de las acciones ambientales, así como promover una mejor coordinación entre las autoridades a cargo, para ello el WGEA ha promovido distintas acciones, como la elaboración de cuatro guías sobre auditorías ambientales y la promoción de auditorías coordinadas a nivel regional, como la Auditoría sobre Áreas Naturales Protegidas, la Auditoría de Adaptación al Cambio Climático y la Reducción de Riesgos de Desastres.

La relevancia y oportunidad de las auditorías ambientales son evidentes, ya que contribuyen a mejorar los programas y acciones gubernamentales dirigidos a atender las distintas facetas e impactos de la crisis ambiental global, brindando información y recomendaciones objetivas y oportunas que favorecen la correcta toma de decisiones públicas y, gracias a ello, colaborar en la recuperación de nuestro planeta y preservar su habitabilidad.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Adaptación Industrial inteligente

José Ricardo López* 

Son muchos los sectores industriales que se encuentran en proceso de transformación, y con ello se abren áreas de oportunidad. Por ejemplo, el sector automotriz busca su transición hacia los vehículos conectados, autónomos e inteligentes, incluso hacia nuevos conceptos de movilidad, mientras el sector energético se mueve hacia la autosuficiencia y los medios productivos renovables, entre otros.

Si bien estas áreas de oportunidad en primera instancia suelen ser ocupadas por agentes que ya mostraban cierta referencia en los sectores, hoy en día es claro que muchos de estos agentes están apostando por nuevas estrategias que permiten en cierta medida la entrada de nuevos

participantes.

Para poder llegar a ser uno de esos agentes, resulta necesario en primer lugar, disponer de capacidades consolidadas y un conocimiento diferenciado del resto, aspectos que solo se pueden conseguir cuando se cuentan con una noción clara de la industria y una unidad de inteligencia con capacidad para responder a los retos actuales y futuros.

En este sentido, Zacatecas es una región que al igual que dichos sectores puede apostar por aprovechar la condición global y generar una estrategia de adaptación Industrial que le permita romper con las dinámicas que no han dado los resultados esperados, y fortalecer aquellas que estén alineadas con las

transformaciones globales.

Sin embargo, el tiempo apremia, y esta reflexión la hacen o han hecho otras regiones en México, y han comenzado a posicionarse a nivel nacional e internacional, por lo que toca, establecer estrategias inteligentes que puedan trascender en el tiempo, y con ello generar un bienestar sostenido y sostenible en el tiempo.

Así mismo, toca eliminar las barreras e individualismos, pensando en el colectivo, porque si algo ha quedado claro en los últimos años, es que vivimos en un mismo planeta, donde la colaboración y cooperación son claves.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos reconociendo

y apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima

entrega y nos vemos en las redes sociales en @rilopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

Comentarios Libres

Crímenes de estado, Tlatelolco 1968 y Ayotzinapa 2014

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

El lunes de la semana que termina se cumplieron 8 años de los trágicos acontecimientos en Iguala, Guerrero, que terminaron con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en aquel estado, sin que hasta la fecha se conozca lo primordial: ¿dónde están los jóvenes? ¿Qué pasó con ellos?

Por otro lado, el próximo domingo también habrá de conmemorarse el 54 aniversario de la masacre estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

No obstante que entre ambos acontecimientos hay una diferencia de 46 años, se trata de crímenes de Estado que tienen en común los siguientes puntos: fueron masacres estudiantiles; ocurrieron bajo gobiernos priístas sin que a la fecha se haya impartido justicia, a pesar de que en el caso de Ayotzinapa pudiera tener mayor atención, toda vez que ya gobierna en nuestro país un Presidente que se dice de izquierda.

Caso Ayotzinapa

Hasta el momento de escribir esta colaboración, el caso Ayotzinapa se complica cada vez más.

Ciertamente se debe reconocer que el actual gobierno ha manifestado su voluntad por resolver este doloroso acontecimiento. Para esto se creó la Comisión de la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), a cargo del subsecretario Alejandro Encinas. Asimismo, a petición de las madres y padres de los 43 normalistas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2019, creó la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa (UEILCA), nombrando como titular a Omar Gómez Trejo, quien había sido secretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como también funcionario en la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, para los Derechos Humanos en México, Guatemala y Honduras.

En el mes de agosto pasado, Alejandro Encinas rindió un informe de la Comisión a su cargo, en el que indica sobre el avance del caso: se reconoce como crimen de Estado, en donde se encuentran involucrados funcionarios de alto nivel federal y estatal, incluyendo a altos mandos del Ejército. Señalando en dicho informe que ya se habían girado 83 órdenes de aprehensión en contra de servidores públicos, militares 16 de ellos.

Sin embargo, de manera inexplicable, a petición de la FGR, un juez federal canceló 21 de esas órdenes de aprehensión, incluyendo las 16 de los militares. Lo más grave, que de esta decisión, no se dio aviso al titular de la UEILCA, motivo por el cual presentó su renuncia. No puede entenderse que se le haya ocultado una

determinación tan importante.

El Jefe del Ejecutivo ha manifestado públicamente su respaldo a la inexplicable cancelación.

Esa terquedad del Presidente Andrés Manuel López Obrador por “decirse y desdecirse, para salir del paso”, con objeto de defender a los involucrados, obstaculiza y hace más que imposible, llegar a la verdad, negando de manera indigna, la impartición de justicia y con ello, lamentablemente, se está jugando y lucrando políticamente con el dolor de madres y padres de los 43 estudiantes que, sin dar tregua, los han buscado desde la fecha de su desaparición.

Así han transcurrido 3 años y 10 meses del actual gobierno.

2 de Octubre de 1968

Haciendo abstracción de todo el proceso del Movimiento Estudiantil de 1968, iniciado con un pleito entre estudiantes de una preparatoria de la UNAM, y de una vocacional del Politécnico, que llegó a complicarse tomando otros giros y prolongándose en tiempo, hasta llegar a la masacre en la Plaza de las Tres Culturas la noche del 2 de Octubre de 1968, diremos que si bien es cierto que no se ha impartido justicia, es crimen de Estado, que como muchos, jamás han logrado esclarecerse y con el tiempo se pierde el interés de exigir justicia.

Después de 54 años, se sabe, y se supo oportunamente, quién fue el responsable.

El 1 de septiembre de 1969, el entonces Presidente, Gustavo Díaz Ordaz, subió a la Tribuna del Congreso de la Unión para rendir su quinto informe de gobierno. Al finalizar su discurso y, sin referirse de manera directa a la masacre del 2 de octubre de 1968, dijo:

“Por mi parte asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado”.

Y lanzó un llamado a los protagonistas del Movimiento del 2 de Octubre:

“Ponga la juventud su rebeldía, su espíritu innovador, sus energías creadoras, al servicio de las causas más elevadas de México. Aportemos nosotros la experiencia adulta, no para imponernos, sino para imbuir el espíritu de ponderación y tolerancia con que los hombres deben juzgar siempre los actos de los demás hombres”.

Dijo también que hay discrepancias y contradicciones, “pero precisamente porque las hay y las habrá siempre, debemos reforzar nuestra capacidad de diálogo, de comprensión recíproca, de inteligencia, para hacer de la sociedad mexicana una comunidad de intereses superiores, a cuyo amparo podemos crecer y prosperar como individuos y como pueblo”.

Habiendo confesado su responsabilidad, ¿cómo se hará justicia? ¿En ultratumba? ¡Júzguenlo! ■

Libreta de Reportero

La Transformación Legislativa en Zacatecas

ANTONIO SALAS

Tradicionalmente la figura del diputado era la de un gestor más. Un proveedor de apoyos entre el Gobierno Estatal y la ciudadanía. Eran una especie de acólitos del gobernador y los alcaldes.

Hasta hace unos años, no había evento donde no aparecieran en las fotografías unos, sin los otros. Cualquier ausencia mostraba, en lo inmediato, fracturas, desde personales hasta institucionales.

Desde el 2016 a la fecha la situación fue cambiando. Primero por indiferencia; luego, por un aparente respeto, y finalmente, por lo menos en el último trienio del gobierno estatal anterior, la posibilidad de que el partido en el poder perdiera la Gubernatura fue motivo de una “sana distancia” entre la oposición legislativa y el titular del Ejecutivo.

Coincide, además, con la participación ya del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en los procesos electorales, a nivel federal y estatal, como parte del proceso de Transformación impulsado por Andrés Manuel López Obrador como líder del movimiento, actual presidente de la República.

Desde 1998, Zacatecas ha sido un referente nacional de la participación política a través de movimientos, más que partidos; de liderazgos, más que instituciones. Pero, ¿la oportunidad de tener una Transformación Legislativa es llamativa para el electorado?

Veamos: del proceso electoral de 2016 al de 2021, 2 millones 105 mil 540 ciudadanos integrantes de la Lista Nominal de Electores han participado en la elección de Legisladores en el Estado de Zacatecas.

De estos, 547 mil 981 (21%) han votado, durante los tres procesos, por los candidatos a diputadas y diputados de Morena. Y de esta cantidad, 198 mil 066 votos (9%) han permitido alcanzar la mayoría en sus distritos.

El porcentaje total de electores que votaron por Morena avanzó de un 17 por ciento, en 2016, a 31 por ciento, en 2018, y finalmente, a 23 por ciento, en el 2021, es decir, lo mismo que el valor promedio: 23 puntos porcentuales.

Mientras que el avance que se tuvo de votantes de Morena en los distritos donde se alcanzó la mayoría fue de 9 por ciento, en el 2016; a 31 por ciento, en 2018, para llegar a 32 por ciento, en 2021. El crecimiento entre el primero y el último también es de 23 puntos.

Finalmente, el porcentaje que representa el número de electores por Morena en los distritos donde se alcanzó la mayoría, contra el total de la elección por legisladores, avanzó de 2 por ciento, en 2016, a 11 por ciento, en 2018, y finalmente, a 12 por ciento en 2021.

Considerando que, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó que en la entidad vivían un millón 622 mil 138 personas, podríamos imaginar que

prácticamente el 33 por ciento de los habitantes ha votado por candidatos de Morena a legisladores locales en Zacatecas.

Con estas cifras, Morena alcanzó la representación mediante 14 posiciones por la vía de la Mayoría Relativa y 13 por la Representación Proporcional, al margen de las elecciones y los chapulíneos de los que luego cambiaron de partido.

Queda claro que quienes hoy representan al movimiento que busca la Transformación de México y la gobernanza en Zacatecas, han vivido la experiencia de la responsabilidad social de emprender acciones que realmente detonen en una verdadera Regeneración del país, el Estado y los Municipios.

Con el triunfo, Andrés Manuel López Obrador, en las elecciones presidenciales mexicanas en julio de 2018, inició una etapa de transformación política, social y económica en México, denominada por él mismo como la Cuarta Transformación.

Es importante recordar que la Primera Transformación de México ocurrió con la Revolución de Independencia 1810.

La Segunda Transformación sucedió con la Reforma iniciada en 1857, y la Tercera Transformación en la Revolución Mexicana de 1910, cuando Zacatecas tuvo una participación decisiva con la Batalla de la Toma de Zacatecas.

La Cuarta Transformación de México es, a su vez, el conjunto de una serie de transformaciones en la vida de la Nación, teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y sus familias.

Por eso, como todo movimiento en masa, conlleva una serie de riesgos que deberán sortearse con puntualidad tal, que no sólo se superen los problemas heredados por el Viejo Régimen, sino que evite los propios.

Desde la participación de los regidores en los cabildos, hasta los diputados en la Máxima tribuna del Estado, la pluralidad de ideas, formas y estilos de pensamiento y vida, deben concretar una nueva etapa que permita el resurgimiento de la nación, la estabilidad y el posicionamiento entre las demás como un país y un estado prósperos y en continuo desarrollo.

Luego de un año de constantes tropiezos en el Legislativo zacatecano, la glosa del informe del Ejecutivo se presentará como una gran oportunidad para mostrar a la población a quién se deben. Así como a la clase política y gobernante que la Transformación es posible, en congruencia y con la distancia, autonomía y respeto que debe de haber entre ambos.

No sólo porque deberán asumir la responsabilidad que como parte del Movimiento les corresponde, sino como un ejercicio de crítica y autocrítica que los lleve a trazar una ruta de trabajo para el Segundo Año de Ejercicio que trascienda, tanto en lo legislativo y su armonía, como en la percepción de la opinión pública y la sociedad.

Esto dará la pauta a una nueva relación con las fracciones opositoras, con miras a resolver una agenda legislativa que más temprano que tarde se encontrará con la negociación del Paquete Fiscal 2023 y en la antesala del proceso electoral 2024.

La Transformación de México, de Zacatecas, y de sus Municipios, requiere de una base jurídica sólida que sea el cimiento de una verdadera Regeneración del tejido social, sin una verdadera Transformación Legislativa que impacte, el Cambio verdadero no ocurrirá. Al tiempo. ■

Antes que todo, disculpas por el críptico texto precedente. A veces se enciman las imágenes y sentimientos más fuertes de una vida, ya muy larga, y que sólo el sujeto comprende, desperdiciando con ello el privilegio de un contacto tan cercano como esta página... Lo sentimos.

Pero hoy queremos retomar la manera, más o menos transparente de nuestras contribuciones, afirmando que suscribimos sin reserva todo impulso, acto, expresión hablada o escrita que va en el sentido de preservar la vida, entendida como la ve Petro Urrego, presidente flamante de Colombia; Vandana Shiva, que no necesita recordatorio; Silvia Ribeiro, compañera de estas páginas, y tantas otras personas que se manifiestan activamente por el alto a la destrucción soterrada o abierta del planeta donde nosotros existimos como parte de la biodiversidad y no aparte de ésta.

Nuestra lucha común tiene una raíz en cada conciencia y un objetivo masivo que no sabría separarse en campos distintos, salvo por las tácticas y estrategias a mediano plazo. Es en este sentido

No sólo de pan... de descriptar

YURIRIA ITURRIAGA

que debemos separarnos de toda práctica que lleve a reproducir el colonialismo mental y realmente existente en algunas políticas, que parecen ineludibles desde el difícilísimo sitio que ocupa el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque nos traicionamos si sólo señalamos desde la palabra las acciones que nos parecen erróneas en un proyecto autodefinido como humanista, igualitario y que se quiere sea reparador de un pasado lamentable, siendo que todavía podemos actuar conforme al proyecto enunciado (aunque, sujeto a tal número de obstáculos, que caemos en la tentación de dejar caer los brazos con los

corazones desolados) en vez de reunirnos en frentes de acción para convertirnos en otra fuerza transformadora que jale nuestro territorio patrio con sus nobles habitantes en el buen sentido: hacia la recuperación de su dignidad, autoestima, resiliencia cognitiva y ejecutiva.

Claro que deberemos hacernos discretamente de lado, sin protagonismos desgastantes de la buena intención, para procurar que la política agraria del actual gobierno –y del próximo– permitan, propicien, sostengan activamente y sin prepotencia, la recuperación de las comunidades originarias y sus descendientes. Porque son éstos los que podrán realizar la actividad primigenia y primordial de alimentarnos a todos con métodos probados durante miles de años por sus ancestros. Ellos, los campesinos mesoamericanos, asiáticos meridionales y pueblos ecuatoriales, serán los únicos que, si lo permitimos, podrán revertir la plaga destructiva de la prepotente tecnología europea, pues ésta se desarrolló a partir de la necesidad de aumentar los frutos de la tierra en territorios donde sólo prosperaban monocultivos agotando el suelo, hasta que, para obtener sus alimentos

básicos (cereales Triticum) inventaron desde arados y el sistema de tumba, roza y quema, hasta crear todo tipo de herramientas para apropiarse de tierras ajenas y someter a sus habitantes como animales de producción.

Ciertamente, la historia de nuestro planeta está determinada desde siempre por su vitalidad, dispareja en función de sus coordenadas, ciclos astrales, pulsiones internas, en fin, factores ingobernables por nosotros, que somos el producto de un largo camino evolutivo convertido en el prodigio de lo humano. Lo humano que también es capaz de destruir y autodestruirse hasta poder borrar incluso su propia descendencia en la Tierra... A menos de que trabajemos con la inteligencia con que nos autoconstruimos y combatamos las desviaciones que nuestra historia ha permitido porque, así como ahora nos está permitido enderezarla hacia la meta sublime de la vida, cultivando nuestros alimentos sin destruir la naturaleza, afirmemos y demos que es un cuento de espantos para niños y espíritus pobres afirmar que no podemos vivir de los productos de la tierra sin usar tecnologías destructoras. ■

Hace apenas unas semanas nos encontramos con un titular en las primeras planas de alguno de los periódicos de mayor circulación donde se decía que LA FEDERACIÓN – aparentemente – estaba solicitando a la SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, poner a la disposición del IMSS, todos los HOSPITALES generales, comunitarios, centros y casas de salud, supuestamente para formar parte de lo que conocemos como IMSS BIENESTAR.

Esta declaración que no hizo mucho eco que digamos, con todo y lo que implica, pasó prácticamente desapercibida sin una reacción seria por parte de quienes laboran en estas instituciones porque ya no serían solamente aquellos que pasarán del HOSPITAL GENERAL DE FRESNILLO a formar parte de la nómina del NUEVO HOSPITAL DE LA MUJER de dicha localidad que supuestamente inicia funciones formales el día 1 de octubre, es decir, ya el próximo fin de semana, veremos si ese anuncio se vuelve una realidad, porque al margen los medios reconocen que solamente se cuenta con un 15% del personal médico en la falta enorme de especialistas en nuestro país, pensamos que seguramente esta nómina mínima se complementará con MÉDICOS CUBANOS como ya se ha hecho en otros lugares como NAYARIT y COLIMA.

Si esto que se anunció es una realidad, estaríamos en el escenario de que la medicina, esencialmente la curativa, estaría bajo el régimen del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que estaría en estas circunstancias dividido en dos ramas, el IMSS tradicional con sus afiliados de la mayor parte de la plantilla laboral de nuestro país, y por otro tendríamos el IMSS bienestar que se haría cargo de aquellos que no tienen ningún tipo de seguridad social y que anteriormente eran atendidos por parte de la SECRETARÍA DE SALUD, respaldados en otros tiempos por lo que se conoció como SEGURO POPULAR.

Lo extraño de esto es que los medios no habían ni han dicho nada al respecto para suponer que esto pudiera ser una realidad, supongo – sin saberlo con certeza – que tendría que haber cambios importantes, incluso cambios constitucionales, que tendrían que ver no solo con el ejecutivo, sino sobre todo con el legislativo; lo extraño es que en el presupuesto del 2023 no se

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

El Sector Salud en Zacatecas

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

dice nada al respecto y si esto fuera una realidad el cambio tendría que haberse previsto incluso en la prevención del gasto para el próximo año, cuya propuesta ya fue entregada por el ejecutivo a través de la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, al legislativo para su análisis, y consecuente aprobación, y por lo que sabemos no se dice nada al respecto.

Pero en el caso que esto fuera una realidad – nos quedan serias dudas al respecto – la SECRETARÍA DE SALUD, TANTO EN EL ÁMBITO ESTATAL COMO EL FEDERAL, quedaría reducida a la atención de la llamada MEDICINA PREVENTIVA y la EPIDEMIOLOGÍA – es decir la investigación de la incidencia de las enfermedades – eso significa una reducción a un mínimo, no solo en presupuesto, sino también en poder y muchas, muchas cosas más.

Pero dejemos fuera la especulación de algo que considero difícilmente podrá volverse una realidad, aquí y ahora, en nuestro estado, de cualquier forma el SECTOR SALUD se encuentra en una CRISIS SIN PRECEDENTE, todo ello en gran parte provocado por la decisión del GOBERNADOR por USWALDO PINEDO, un personaje con grandes bemoles, con mucha cola que le pisen, arrogante y autoritario, nada especializado en los temas de salud, sino más bien en los sindicales, quien permanece duplicando su actividad con un pie en la SECRETARÍA DE SALUD y otro en el SINDICATO DEL IMSS, con todo lo que ello implica.

Ya hemos comentado en otras plataformas que DAVID MONREAL pudo – y debió – haber elegido al otro candidato con una plataforma y capacidad muy por encima del actual secretario, nos referimos al DR. CHACÓN, infectólogo ya experimentado en los asuntos institucionales

al haber estado al frente de la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, por cierto aun acéfala por omisión de una LEGISLATURA que es la peor que hemos tenido en nuestra historia y eso ya es mucho decir.

Nos llama la atención por el hecho de que el proyecto de salud que habíamos presentado en respaldo de DAVID MONREAL, cuando contendió hace 6 años frente a ALEJANDRO TELLO, era totalmente adelantado a los tiempos y pudiera haber sido la ruptura de paradigmas que pusiera a nuestro estado al frente de los procesos innovadores en cuestiones de la salud, sobre todo en los tiempos de violencia e inseguridad que actualmente se viven, y sin embargo, 5 años más tarde, DAVID presenta un proyecto de 10 puntos que le endilgó una de sus HERMANAS, LETICIA, que seguramente fue quien decidió quién se quedaba al frente del SECTOR y que mostraba una propuesta extraordinariamente superficial que realmente no proponía, no digamos nada nuevo, sino que repetía los programas que ya habían fallado en nuestro estado en el pasado.

La propuesta anterior, la de hace 6 años, DAVID LO SABE, supongo que lo recuerda, ponía sobre las condiciones actuales un proyecto que no pretendía descubrir el hilo negro porque ya había sido implementado en la INDIA por un CIRUJANO CARDIOVASCULAR PEDIATRA preparado en INGLATERRA ante la imposibilidad de realizar su actividad quirúrgica en un país sin un programa social de salud, sino solamente con alternativas privadas y particulares de muy baja calidad.

Este profesionista con quien tuve la oportunidad de platicar en HOUSTON en uno de los congresos internacionales de NEUROCIROLOGÍA y que se comprometió a venir a ZACATECAS lo realizó con un grupo de economistas que por ello ganaron años más tarde – al inicio del siglo – EL PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA – consistía simplemente en armar un SEGURO DE SALUD que inicialmente costaba a cada ciudadano de la India 35 centavos de dólar, y que años más tarde subió a 50 centavos por mes.

Se logró con ello integrar a cientos de millones de hindús y hasta la fecha construir 16 hospitales de tercer nivel en la INDIA, así como uno en BAHAMAS para la atención de los migrantes HINDÚES asentados en territorio norteamericano.

Lo interesante de ese proyecto, y que viene

al caso por la violencia y la inseguridad que vivimos, y LA DIFICULTAD PARA QUE LOS ESPECIALISTAS ACCEPTEN POSICIONES EN ZONAS DE PELIGRO, es que EL 85% de la actividad de este proyecto se trata de MEDICINA A DISTANCIA, es decir, VIA DIGITAL, lo que cuando esto inició, hace más de 10 años mucho antes de la pandemia era una novedad, y lo era también cuando lo presentamos a nombre de DAVID MONREAL HACE 6 años.

La idea a grosso modo era la instalación, en las CASAS DE SALUD, no de un MÉDICO, sino de un profesionista de la localidad con conocimientos mínimos en computación, para el manejo de PROGRAMAS que se podrían haber obtenido – como lo hicieron en INDIA – directamente de la OMS – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – en forma gratuita, la población iría a esas CASAS DE SALUD, sin viajar ni exponerse y con los cuestionarios digitalizados, el sistema sabría si el problema es leve, en cuyo caso indicaría el tratamiento que se le daría en ese momento, o si es un poco más serio, en cuyo caso se conectaría a un CENTRO DE ATENCIÓN en ciudades más grandes, ya sea por un MÉDICO con conocimientos básicos o por un ESPECIALISTA que analizando el problema indicara el tratamiento provisional y/o permanente o diera indicaciones para el traslado del paciente a centros con el personal necesario – aquel que no quiere exponerse en lugares distantes y peligrosos –.

Todo ello en paralelo a estructurar un equipo de trabajo con un grupo de jóvenes entrenados que no costarían nada al erario local por ser parte del programa JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, que acompañados por un pequeño grupo de EPIDEMIOLOGOS LOCALES o CUBANOS, se dieran a la tarea de realizar un VERDADERO CENSO de la salud de la población CASA POR CASA para intentar que cada habitante de Zacatecas contara con una banda en la muñeca con un código de barras que le permitiera a cualquier persona tener acceso a su estado de salud.

ESTO Y MUCHO, MUCHO MÁS HABÍA SIDO PROPUESTO, pero por el contrario nos encontramos en una situación desastrosa donde la NUEVA GOBERNANZA INSISTE ESTAR RECONSTRUYENDO EL SISTEMA DE SALUD, pero tal parece que está haciendo todo lo contrario. ■

▷ RAYUELA

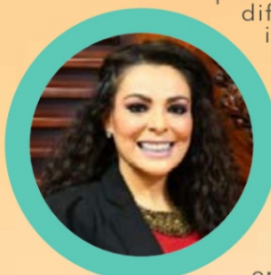
Empresas zacatecanas, entre las más golpeadas por la delincuencia.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

DIPUTADOS SIGUEN SIN ATENDER CONVOCATORIAS.

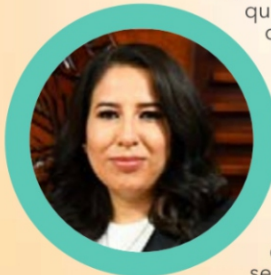
Dicen que de buenas intenciones están llenos los panteones y los diputados locales más se tardaron en anunciar que habían superado sus diferencias y ya se iban a aplicar a trabajar como deben y, ahora sí, sacar los pendientes que arrastran desde hace meses, que en volver a dar muestra de que si algo de valor tienen empeñado es otra cosa, menos su palabra.



Ayer fueron convocados a reunión los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, los legisladores **PRISCILA BENÍTEZ, KARLA VALDÉZ, SUSANA BARRAGÁN, ZULEMA SANTACRUZ,** los tocayos **JOSÉ JUAN ESTRADA** y **JOSÉ JUAN MENDOZA,** y **FERNANDA MIRANDA** y **XERARDO RAMÍREZ,** pero resulta que solo asistieron los últimos dos. Parece que la designación del titular de la CDHEZ seguirá esperando...

EN PUERTA, REBATINGA POR LAS COMISIONES.

Y, dicho sea de paso, ya que se aprobó la renovación de los titulares de la Junta de Coordinación Política y del Órgano de Administración y Finanzas, que quedaron a cargo de **GABY BASURTO** y **FERNANDA MIRANDA,** respectivamente, fue evidente que no hubo consenso suficiente porque, para empezar, ni siquiera votó la totalidad de diputados y, para seguir, cinco votos en contra ya dan indicio de que desacuerdos hay. Recordemos que, por tener el control de estas comisiones, sobre todo la mentada OAF, es que los diputados se han agarrado del chongo durante mucho tiempo y capaz que ya no tardan en volver a echar grilla. No cabe duda que esas son las manzanitas de la discordia que todos quieren morder...



EL IEEZ PIDE A LOS DIPUTADOS MÁS RECURSOS.

JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS, presidente del IEEZ, puso manos a la obra e integró el anteproyecto de los recursos que necesitará para



RAMONA VERDE

operar el año que entra. Dice el dicho que hay que pedir el doble para que te den lo que necesitas y es que el año pasado apenas le dieron 54.6 millones de pesos para gasto corriente, considerando que éste no sería año electoral. Ahora, para este rubro solicita 89 mdp, con la esperanza de que le den al menos la mitad y no le bajen casi el 40% que le bajaron el año pasado. Para actividades ordinarias y electorales, el IEEZ estima un gasto de casi 125 millones de pesos y más vale que lo valoren bien, para que luego no salgan durante la jornada electoral que porque no ajustaron les cortaron la luz y se les fue el sistema...

JULIO CÉSAR CHÁVEZ SE LUCIRÁ CON EXPOSICIÓN.

De las cosas que pocas veces tenemos oportunidad de ver y disfrutar los zacatecanos, será la exposición internacional de una serie de obras, históricas, del famoso pintor **REMBRANDT,** que estarán disponibles para el gozo de la gente, durante cinco meses, en el Museo Virreinal de Guadalupe.

EL ALCALDE JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA

está contento por ello, ya que es un evento que fortalecerá el turismo de su pueblo mágico porque, dicho sea de paso, ha estado algo abandonado en materia turística. Los propios turistas lo han dicho: del jardín luego ya no hay a dónde ir, así que hay que ir a ver estas pinturas.



"PANCHO DONAS" TERMINA DE ENTREGAR ZAPATOS.

En las escuelas primarias Eulalia Guzmán y Benito Juárez, el alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ,** hizo la última entrega de zapatos escolares que ofreció para los niños. Desde que supo que el Gobierno del Estado se iba a poner pilas entregando un uniforme, mochilas y útiles escolares para toda la chiquillada, **"PANCHO DONAS"** conminó a los regidores a aprobar un programa de entrega de zapatos para completar el uniforme de los niños, con presupuesto netamente municipal para que fuera su aportación y ayudar a los chiquillos, y a un mes de iniciado el ciclo escolar, ya les cumplió a todos.



RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

¿Quién es el primer respondiente?

Ignorantia juris non excusat

Con la Reforma Constitucional del 18 de junio del 2008, se estableció en México el nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio, permitiendo dar un cambio importante a las instituciones encargadas de la prevención del delito, la investigación y administración de justicia, además de la sanción y la ejecución, de tal manera que también, a la par, nace la era de los protocolos; ello viene a dar una mayor claridad y certeza en la información que se genera en cada delito y su investigación propiamente dicho, esto no quiere decir que antes no se usaran algunas guías o protocolos en la investigación en el ámbito policial, solo que no se vigilaba con tanta marcialidad su aplicación.

El artículo 21 Constitucional establece, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función del Estado, a cargo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, cuyo objetivo es salvaguardar la vida, libertades, integridad y el patrimonio de las personas.

Entonces surge la pregunta ¿quién es el primer respondiente? Es la primera autoridad con funciones de se-

guridad pública que arriba al sitio de la investigación; si bien es cierto todas las policías, de cualquier nivel, tienen la obligación de llevar a cabo la prevención del delito.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en su artículo 11, contempla cuales son las instituciones policiales en el estado, que cumplen con el supuesto de primer respondiente, mismas que son las siguientes: Policía Estatal Preventiva, Policías Preventivas Municipales, El Cuerpo de Vigilancia y Custodia del Sistema de Justicia para Adolescentes, el personal de la Policía de Seguridad Vial en el Estado, con excepción de la Policía de Investigación del Estado (Policía Ministerial), cuya responsabilidad y obligación, por mandato constitucional, es la investigación del delito, esto no significa que no haga labor de prevención del delito, su función específica es el auxilio directo al Ministerio Público con la investigación y persecución.

Por eso, cuando sucede algún acontecimiento o la posible comisión de un delito, es el primer respondiente quien acude en primera instancia,

a corroborar que se haya cometido un posible delito; de ser así, hace una revisión del escenario en busca de alguna víctima para prestarle el auxilio necesario, luego ubica los posibles indicios que se localicen en el escenario, para después acordar lo suficiente, que todos los indicios de interés para la investigación estén dentro del perímetro establecido, esto permite controlar de manera efectiva que personas ajenas a la investigación quieran ingresar al interior de éste; normalmente se debe de acordar con dos anillos, uno de color rojo, que se le llama zona crítica o de primer nivel, y un segundo anillo de color amarillo, que normalmente es usado para establecer el puesto de mando o de apoyo de algunas otras instituciones, como pueden ser bomberos, protección civil, entre otras.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



OSCAR CAMPOS

Abogado y librepensador

Consumación de la Independencia y la lucha por los derechos

¿Por qué no se celebra con el mismo entusiasmo la consumación como el inicio de la lucha de Independencia?

De igual importancia es el inicio como la consumación de la Independencia, marcado por la entrada triunfal del ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, coincidentemente con el cumpleaños de Iturbide, referente al fin de un conflicto de carácter internacional, para iniciar otro de ámbito local, toda vez que la unidad entre españoles y mexicanos, simbolizada por el color verde, no progresó; los Insurgentes Independentistas se retiraron descontentos por el desconocimiento a los héroes, simbolizados por el rojo: "Hidalgo, Morelos, Allende y Josefa Ortiz de Domínguez"; la religión, representada por el blanco, retiró su apoyo al ver derrumbarse el "imperio" que había impulsado, sin embargo, no sería hasta 1836 que España reconocería nuestra independencia.

Los ideales como la libertad, autonomía, soberanía nacional y equidad, todos hijos de la ilustración, se ven plasmados en los documentos normativos, siendo el Acta de Independencia del Imperio Mexicano del

28 de septiembre de 1821 el símbolo de la declaración de la soberanía popular y nacional en el territorio del entonces Imperio Mexicano; en él se establecen dos premisas: la independencia de México y la defensa de ésta ante todo intruso, siendo que la libertad es un derecho natural de México y el mundo debe reconocerlo.

Dicha acta fue firmada por ibéricos, criollos, nobles y ricos, ninguno electo democráticamente.

Constituida acorde a las bases del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, determinado así por Iturbide, en ellos se manifestaba el conservadurismo eclesiástico de la época, característico en la formación ideológica de nuestro pueblo.

Por otra parte, el 19 de agosto de 1811, el ensayo de un Congreso democrático designado: Junta Suprema Nacional Gubernativa, o "Junta de Zitácuaro", en la cual se desconocieron a los españoles; para el 12 de noviembre de 1812, el abogado Ignacio López Rayón hace circular los "Elementos constitucionales".

Posteriormente, la Junta Provisional Gubernativa convocó a Cortes, enfrentándose con Iturbide, toda vez que canceló libertades como la de publicación y reunión, ejecutando su disolución, (grave error) y encarcelando a diputados que se negaron elegirlo emperador.

Resultando en la sesión de abril 8 de 1823 la declaración del Congreso Constituyente: "jamás hubo derecho para sujetar a la nación mexicana a ninguna ley ni tratado, sino por sí misma o sus representantes, declarando insubsistentes el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba..." por lo concerniente a la forma de gobierno que instituyen y las apelaciones que hacen a la corona española, quedando la nación en libertad de darse la forma de gobierno.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Sestán Peliandoooo

Pues el feis se convirtió este jueves en un ring; al parecer, después de que las cosas “se acomodaron” dentro de la legislatura, ora si les uuuuurge sacar pendientes, aunque parece que eso del supuesto primor es mero cuento, ya que ayer, tras intentar reunirse los diputados de la comisión de Derechos Humanos, pos nomás no se pudo y hubo pleito.

Así es, tal tiktokers adolescentes, los diputados XERARDO RAMÍREZ y JOSÉ JUAN ESTRADA, se pusieron a darse con todo en las redes; primero, cuando el petista dijo que “la productividad por inasistencias a las reuniones de comisiones” sigue manchando el nombre de las letras doradas de la LXIV Legislatura (sarascm detected) ya que los diputados no asistieron a sacar el dictamen final de la terna para elegir al nuevo/a comisionado/a de Derechos Humanos.

#YSeguía YSeguía

Ora si que diría mi jefa, nomás pa’ eso están buenos, porque el diputado migrante priísta, está bueno pa’ estar en el Feis (no hay productividad alguna) y ni tardo ni perezoso se reveló contra las acusaciones de RAMÍREZ MUÑOZ; dijo, que, pues a él le tienen que avisar con tiempo, porque tiene otras ocupaciones como ir al gym o algo más importante que hacer. Qué estuvo esperando meses y meses esa reunión que nunca llegó.

La también aludida en la publicación, PRISCILA BENÍTEZ, tal vez estaba en la estética o poniéndose uñas nuevas, porque tampoco llegó y respaldó el post de JOSÉ JUAN; qué podemos esperar de KARLA VALDEZ, quien se la pasa buscando nuevo ‘oufi’ para las sesiones y sus presentaciones en reuniones sin importancia, porque ni en su distrito se para (según denuncias a este medio) ya que no le alcanza.

#EnNada Terminó

Pues al final, el que terminó el reclamo fue RAMÍREZ MUÑOZ, quien dijo que el citatorio se hizo con 48 horas de anticipación y se puede hacer citatorio hasta 24 horas antes. Aquí no importa quien tiene la razón y quien no. Lo que importa es que uuuuuurge esa designación; que urge que de verdad se pongan a trabajar y que dejen de dar excusas tontas a diestra y siniestra.

Su dieta es por quincena, no por día laboral. Es una pena esta legislatura, lo digo fuerte y quedito. Le vale a quien le cale, vamos de mal en peor. De verdad, ojalá la gente razone su voto, porque Colin estos representantes, que de todo se quejan, todo exigen y no dan resultados, la verdad, que es mejor no tener a nadie. ¡Chale! Y pensar que todavía quedan casi 2 años de funciones. Dior nos ampare.

#Llega Rembrant

Nuevamente los esfuerzos de la Secturz comienzan a dar frutos; ahí no paran. A Guadalupe, llega una gran Expo que tiene niveles internacionales. Se trata de “La Diosa de la Casa de Rembrandt”, exposición representativa del arte barroco europeo, estará en Zacatecas del 6 de octubre de 2022 a febrero de 2023, sin duda una joya imperdible para los amantes del arte.

Esta majestuosa colección viene desde el Museo Nacional de Arte al Museo de Guadalupe, lo que le dará un toque mágico a este pueblo (que ya lo es de por sí) y detonará la actividad turística y cultural de la zona centro-norte del país. Mucha gente de estos lados se quedó con ganas de ver las obras de este maestro neerlandés, porque no es poca cosa.

#ALaPar

Al par y sin demeritar la cuestión cultural, llegará el congreso nacional Charro “Vicente Fernández”; que atraerá otro tipo de turismo y derrama económica; ayer, el gobernador DAVID MONREAL ya dio el visto bueno a las instalaciones y dejó claro que todo está en forma para recibir a los representantes del deporte mexicano por excelencia.

Dicha justa, iniciará -justamente- dentro de 8 días; el lienzo ANTONIO AGUILAR ya está reacondicionado y listo para que a nadie le falte la comodidad y sobre todo, que no quede duda de que todos la pasarán bien. Además de que tendrán acceso a los mejores productos zacatecanos porque habrá pabellón y todos los trucos. Será un gran evento, asegurado.

#YSeLlegó ElDía

Después de recorrer todas las comunidades habidas y por haber de El Mineral y ahora tocó al cabecera municipal ser atendida, como se merecen. Allá, se rebasó la aplicación de 5 mil 809 dosis infantiles, en un solo día. Imagínese la logística que se se debió llevar... más con niños y adultos presentes; padres de familia con 2 o más creaturas, nomás de imaginarme, me da pavor.

Pero aquí se nota la experiencia de la Delegación de Programas del Bienestar y su titular, VERO DÍAZ ROBLES, quienes ya hicieron callo en el asunto y se llevan los procesos como agua; habrá que recordarse que serán más de 30 mil dosis pediátricas las que se aplicarán. Sin duda, un gran reto, pero ya lleva un buen avance. Bien ahí.

¡Hasta el lunes!